

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 667

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202063682 FABIO MAYA GOMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242107991031 8/17/2022
FIRMADO POR:	JULIANA ANDREA ROBAYO URIBE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242107991031**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEANDY CARBONERO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107991031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 17 de 2022

Señor:

Fabio Maya Gomez

Carrera 53 53 41

CP: 111321

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202063682

472	INMUNIDAD DE OMNIBUS	DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
19 AGO 22	8:30	Falt # Apto	

Respetado(a) **FABIO MAYA GOMEZ**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en la Base de Datos de la Subdirección de Contravenciones, en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Movilidad y en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito **-SIMIT-**, se evidencia que **NO** registra ningún comparendo cargado a su número de identificación.

Por consiguiente, esta Secretaria agradece el cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario ir a tramitadores o intermediarios.

Adicionalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la diligencia y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su consulta.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 N° 37 - 35
Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

202242107991031

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

com_numero	DOCUM	par	par	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car_estado_documento	DIR. INFRACCION	TEL. INFRACCION	CONTRAVENCION
2546999	1	79461268	FABIO	MAZA	10/26/1997	BKD011	CANCELADO	0	57
6750561	1	79461268	FABIO	MAZA	10/14/1999	ETH630	CANCELADO		64
5796560	1	79461268	FABIO	MAZA	03/27/2000	BKD011	CANCELADO		26

Cordialmente,

Francis R.

Juliana · Andrea Robayo Uribe ·

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-08-2022 11:41 PM

Elaboró: Juan Sebastian Aiarcon Siachoque-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co